

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DE TRABAJO

CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2025 – 2026

FÓRMULA:

ALEJANDRO MAXIMO FRAUSTO BLANCO

MARIA ANTONIA MALPICA SANTOS

Alejandro Maximo Frausto Blanco

Soy estudiante de sexto semestre en la Facultad de Derecho y aspiro a ser electo como consejero alumno. Desde hace tiempo, me motiva profundamente canalizar las inquietudes de nuestra generación y trabajar en la búsqueda de soluciones de manera formal, siempre priorizando el bienestar común. Me apasiona apoyar a la comunidad estudiantil, encontrar respuestas efectivas a los desafíos que enfrentamos y servir con compromiso a todo el alumnado.

A lo largo de mi trayectoria, he tenido el honor de representar a mis compañeros en diversas instancias. Fui representante de sección durante cuatro periodos consecutivos y, durante el último año, me he desempeñado como representante estudiantil en la gestión de la sustentabilidad de nuestra Facultad. En este rol, he impulsado numerosos proyectos enfocados en fortalecer la convivencia, promover entornos sustentables y garantizar el mantenimiento de nuestras instalaciones, incluyendo el adecuado funcionamiento de los bebederos. Asimismo, desde mi ingreso a la Facultad, he trabajado activamente para fomentar la unidad estudiantil, proponiendo actividades que fortalezcan la colaboración institucional, la solidaridad y la inclusión de todos los sectores de nuestra comunidad.

Me considero una persona responsable, comprometida y con una visión de trabajo en equipo para lograr un bienestar no solo individual, sino colectivo. Mi interés por el ámbito legislativo me llevó a formar parte del XVIII Parlamento de la Juventud del Congreso del Estado de Veracruz, donde presenté una propuesta de reforma enfocada en la protección de los derechos humanos. Actualmente, realizo mis prácticas profesionales en la Fiscalía General del Estado de Veracruz, lo que me ha permitido fortalecer mis habilidades y conocimientos en el ámbito jurídico.

Estoy comprometido con representar y atender las necesidades de mis compañeros, brindando siempre mi apoyo y disposición para resolver sus inquietudes. Mi objetivo es ser un canal de diálogo efectivo y trabajar en beneficio de nuestra comunidad estudiantil. Quedo a sus órdenes.

Maria Antonia Malpica Santos

Soy estudiante de sexto semestre, de nuestra querida alma mater, la Facultad de Derecho; comenzando mi educación en la misma desde el año 2022 y aspirando a ser la Consejera Alumna Suplente de nuestra honorable Facultad. Desde mi ingreso me interesaron mucho las materias de derecho civil, derecho mercantil y derecho penal, las cuales se convertirían en mis favoritas.

Durante mi crecimiento personal y académico he tenido varias actividades y experiencias que me han permitido ver desde puntos críticos y humanos, las diferentes situaciones de la vida. Me he desempeñado en actividades como oratoria, redacción y matemáticas, además de actividades extracurriculares como el baile folclórico, donde mi aprecio y valoración por la danza y el arte en general han crecido al punto de transformarse en amor por estos.

En mi trayectoria universitaria he tenido el placer de representar a mis compañeros durante dos periodos consecutivos, uno como representante de sección suplente y el otro como representante de sección titular, donde siempre estuve a la mejor disposición de escuchar a mis compañeros en cualquier situación que se presentará; al igual que ayudarlos a resolver dudas que surgen durante nuestra estadía universitaria.

Me considero una persona responsable, con una visión del futuro bastante prometedora, comprometida, empática y con la mejor disposición de apoyar y escuchar a todo el que lo necesite.

Hace 6 meses comencé con mis prácticas profesionales, lo que el día de hoy es ya mi servicio social, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, en la Cuarta Sala Civil; estadía que me ha permitido adquirir conocimientos muy importantes y poder tener una perspectiva diferente de todo lo que nos espera en el área profesional.

Estoy comprometida a representar y defender los derechos, necesidades e intereses de mis compañeros, brindando siempre mi apoyo y disposición en cualquier momento; y con el objetivo de que no solo vean en mi a una consejera, sino una amiga y un apoyo incondicional. Tengan por seguro que trabajaré para el beneficio de nuestra comunidad estudiantil y nuestro crecimiento académico. Quedo a sus órdenes

PROGRAMA DE TRABAJO
FÓRMULA ALEJANDRO FRAUSTO – MARIA MALPICA
CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2025 – 2026

Eje: Derechos humanos

- 1. Acompañamiento a las diversas expresiones, la comunidad LGBT+ y los grupos vulnerables dentro de la comunidad estudiantil.**
 - 1.1 Creación de comisiones necesarias para proporcionar la atención a los grupos vulnerables.
 - 1.2 Promover una cultura de respeto y apoyo mutuo con todas las expresiones estudiantiles.
 - 1.3 Apoyo y atención necesarias a las diversas situaciones que se presenten en estos grupos.
- 2. Vinculación y colaboración total con las Representaciones de Equidad de Género y Discapacidad.**
 - 2.1 Participación y difusión en los proyectos que involucren a la comunidad estudiantil.
 - 2.2 Visibilidad de las labores de las Representaciones de Equidad de Género y Discapacidad.
 - 2.3 Creación de comisiones para fortalecer las actividades de las Representantes de Equidad de Género y Discapacidad.
- 3. Difusión a los protocolos para la atención de quejas emitidas por los estudiantes y el acompañamiento en los mismos.**
 - 3.1 Acompañamiento y defensa, dentro de las competencias de la Consejería Estudiantil, a las diversas situaciones donde se identifiquen agravios hacia la comunidad escolar.
 - 3.2 Difusión del Protocolo para Atender la Violencia de Género.
- 4. Continuidad a la Semana del Estudiante.**
 - 4.1 Actividades deportivas, en formato de torneos cortos durante la semana, con premiaciones que tengan doble beneficio, como por ejemplo a los estudiantes que resulten ganadores y a todos los pequeños emprendedores con los que cuenta nuestra facultad.
 - 4.2 Convivencias entre los estudiantes y docentes.
 - 4.3 Actividades recreativas, con el objetivo de contribuir a la convivencia escolar y el trabajo en equipo; con diversos formatos de competencias.

5. Seguimiento a las necesidades de la comunidad Estudiantil.

- 5.1 Colectas de artículos de necesidades básicas cuyo fin sea para el apoyo a los integrantes de nuestra comunidad que lo requieran.
- 5.2 Atención a las necesidades internas y externas por parte de la comunidad escolar, que se encuentren dentro de las competencias de la Consejería Estudiantil.
- 5.3 Defensa de los derechos de nuestra comunidad estudiantil en los Consejos Universitarios Generales, Juntas Académicas, Consejos Técnicos y las instancias e instituciones correspondientes de la Universidad Veracruzana.

Eje: Sustentabilidad

- 1. **Implementación periódica de las "Semanas de la Sustentabilidad" a lo largo del semestre**, con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental y la participación activa de la comunidad estudiantil.
 - 1.1 Organización de conferencias y talleres dirigidos a la promoción de la sustentabilidad.
 - 1.2 Fomento de hábitos saludables y prácticas responsables para el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales dentro de la Facultad.
 - 1.3 **Colaboración con los Representantes Docentes y Estudiantiles de Sustentabilidad**, brindando apoyo y sumando esfuerzos a sus proyectos.
 - 1.4 Difusión y seguimiento de recomendaciones para el cuidado del medio ambiente dentro de la Facultad.
- 2. **Mejoras en la gestión de residuos y recursos hídricos.**
 - 2.1 Instalación de un mayor número de cestos de basura en puntos estratégicos de la Facultad.
 - 2.2 Solicitud de mantenimiento periódico de los bebederos para garantizar su correcto funcionamiento.
 - 2.3 Gestión para la instalación de nuevos bebederos en distintas áreas de la Facultad.
 - 2.4 Instalación de recipientes para el reciclaje de baterías, plásticos, juguetes, etc.
 - 2.5 Atención a las observaciones y sugerencias de los estudiantes en relación con la sustentabilidad y el uso de recursos.
- 3. **Preservación y mantenimiento de la infraestructura de la Facultad.**

- 3.1 Gestión de programas de mantenimiento preventivo en diversas áreas de las instalaciones, con el propósito de garantizar espacios seguros y óptimos para la comunidad estudiantil.

Eje: Innovación académica

1. **Atención al Área de Formación Básica General.**
 - 1.1 Gestión en la apertura de cursos necesarios de Área de Formación Básica General con sede en la Facultad de Derecho y de manera virtual, para que ningún compañero estudiante se quede rezagado en esta área.
2. **Conferencias y debates de interés general y académico.**
 - 2.1 Gestión de conferencias con personalidades del derecho, tanto miembros de nuestra Universidad, ex alumnos y expertos del derecho externos, esto con el fin de fortalecer el conocimiento de los estudiantes, y que contribuir a su valor curricular.
 - 2.2 Foros de discusión y debate de los temas de actualidad de nuestro país, donde los estudiantes puedan aprender de los diferentes puntos de vista que estos conllevan, en los cuales, siempre prevalezca el respeto a todas las ideas.
3. **Visibilidad de los logros académicos de nuestros integrantes de la Facultad.**
 - 3.1 Reconocimientos públicos y entrega de los mismos a quienes resulten triunfadores en competencias académicas en representación de nuestra Facultad.
 - 3.2 Promoción de la inscripción a las competencias académicas que tengan sede en nuestra Facultad, donde nuestros alumnos tengan la posibilidad de no solo experimentar dentro de la facultad, sino fuera de esta y con ello tengan la motivación necesaria para seguir participando en ellas y a la vez contribuir a su currículum profesional.
4. **Fortalecer las competencias de los estudiantes.**
 - 4.1 Gestión para la apertura de cursos PAFI en áreas donde se identifiquen necesidades académicas.
 - 4.2 Diagnóstico de las competencias de nuestros estudiantes en las diversas ramas del Derecho.
 - 4.3 Seguimiento y fortalecimiento institucional de todas las áreas del derecho, con el fin de que los estudiantes puedan conocerlas a fondo y en un futuro decidir por cual de ellas tendrán una mayor preferencia.

Eje: Deporte y Actividad Física

1. **Creación de una "Semana del Deporte DERECHO UV"**
 - 1.1 Organización de torneos internos en diversas disciplinas deportivas (fútbol, básquetbol, voleibol, atletismo, ajedrez, entre otros).
 - 1.2 Actividades recreativas como yoga, zumba, calistenia y senderismo para fomentar la actividad física en toda la comunidad estudiantil.
2. **Fortalecimiento y apoyo a selecciones deportivas universitarias**
 - 2.1 Gestión de recursos y materiales deportivos para mejorar las condiciones de entrenamiento.
 - 2.2 Impulso a la participación en competencias locales, estatales y nacionales.
 - 2.3 Creación de incentivos y reconocimientos para los estudiantes destacados en el ámbito deportivo.
3. **Fomento del deporte inclusivo y recreativo**
 - 3.1 Creación de ligas y torneos mixtos e incluyentes para garantizar la participación de toda la comunidad.
 - 3.2 Organización de actividades deportivas no convencionales como carreras de obstáculos, torneos de e-sports y competencias interfacultades.

Eje: Difusión y Cultura

1. **Fortalecimiento del desarrollo económico de los estudiantes.**
 - 1.1 Continuidad de la comisión de atención a los estudiantes emprendedores.
 - 1.2 Continuidad del Registro de emprendedores al interior de la Facultad.
 - 1.3 Mejoramiento de la condición de los emprendedores de la Facultad por medio de la escucha de sus necesidades.
2. **Vinculación con el área cultural de la Universidad Veracruzana.**
 - 2.1 Gestión y promoción de conciertos didácticos y expresiones culturales al interior de nuestra Facultad.
 - 2.2 Difusión de las actividades del Grupo de Teatro de la Facultad de Derecho.
 - 2.3 Difusión del Cine Club de la Facultad.
3. **Promoción de la unidad de la comunidad estudiantil.**
 - 3.1 Generación de convivencias con la comunidad estudiantil.
 - 3.2 Vinculación y atención a los diversos grupos culturales y estudiantiles.

Eje: Administración y Gestión

1. Acompañamiento a los Representantes Estudiantiles dentro del Comité Pro-Mejoras

- 1.1 Evaluación y seguimiento de las solicitudes presentadas por la comunidad estudiantil, asegurando su correcta gestión y resolución.
- 1.2 Fomento de una cultura de fortalecimiento del Comité Pro-Mejoras, incentivando la participación activa del estudiantado.
- 1.3 Transparencia y difusión de las gestiones realizadas por el Comité, promoviendo el conocimiento de los avances y resultados obtenidos.

2. Fortalecimiento de la Consejería Estudiantil

- 2.1 Implementación de reuniones mensuales con los Representantes de Generación y los integrantes de las diferentes comisiones, con el objetivo de atender sus inquietudes y coordinar esfuerzos para mejorar las condiciones estudiantiles.

3. Colaboración con las autoridades universitarias

- 3.1 Ejercicio de las facultades de la Consejería Estudiantil mediante una colaboración efectiva con las autoridades universitarias, garantizando que las voces de los estudiantes sean escuchadas en la toma de decisiones.
- 3.2 Asegurar la presencia y participación activa de los Consejeros Estudiantiles en las instancias y eventos donde su asistencia sea requerida, representando los intereses de la comunidad estudiantil.

4. Transparencia y rendición de cuentas

- 4.1 Presentación de un informe detallado de actividades al término del periodo estatutario, asegurando la rendición de cuentas y la evaluación de los avances logrados.